

AM-3109
HISTORIA DE LA MÚSICA III

Siglas: AM-3109

Nombre: HISTORIA DE LA MÚSICA III

Horas: 6 horas por semana (3h de clase, 3h trabajo teórico-práctico individual)

Créditos: 2

Requisitos: AM-2110 Historia de la Música II

Correquisitos: Ninguno

Ciclo: I-2024

Modalidad: Presencial con contenido bajo virtual

Docente: M.Ed. Fabiola Ureña Sancho

Correo electrónico institucional: fabiola.urenasancho@ucr.ac.cr

Horario de grupo: martes de 14:00 a 16:50 PM

Horas consulta: jueves de 10:00 a 12:00 MD (vía zoom, mediación virtual o correo institucional)

I. DESCRIPCIÓN

Estudio del desarrollo de la práctica musical en Occidente durante el período romántico (ca. 1789-1910).

II. OBJETIVOS

Objetivos generales

1. Estudiar los conceptos de naturaleza y valor de la música vigente en el siglo XIX y advenimiento del XX.
2. Conocer las principales formas musicales y características estilísticas durante el período en estudio.
3. Examinar la obra y contribución de los(as) principales compositores(as) del período.

Objetivos específicos

Al finalizar el curso el estudiantado será capaz de:

1. Comprender la relación entre el desarrollo musical y artístico del período en estudio y su contexto sociocultural.
2. Reconocer las características más relevantes de las formas musicales predominantes en el período en estudio.
3. Diferenciar los elementos constitutivos de la música del siglo XIX –melodía, armonía, textura, etc.–, de los de otros períodos históricos.
4. Distinguir los rasgos estilísticos principales de la obra de los(as) principales compositores(as) del período en estudio.
5. Identificar auditivamente características prominentes de obras de los(as) compositores(as) estudiados(as).
6. Incorporar los conocimientos adquiridos al análisis e interpretación de composiciones del período en estudio.

III. CONTENIDOS

1. Contexto histórico y artístico del período en estudio.
2. Elementos constitutivos de la música en el período romántico.
3. Formas y géneros musicales en el período romántico.
4. Compositores(as) del período en estudio.
5. Rasgos estilísticos del período en estudio.
6. Obras musicales del período en estudio.

IV. METODOLOGÍA (*Diseño y organización de las lecciones*)

Modo asincrónico (trabajo en horario de clase)

Cada sesión de clase está organizada de la siguiente forma:

1. La lección da inicio con una “*introducción motivacional*” donde:
 - Se explican los objetivos y contenidos de la lección.
 - Se introducen los materiales que informarán el proceso de construcción de conocimiento para cumplir con esos objetivos y contenidos.
 - Se ofrece insumos para analizar el contenido de la sesión y cómo estudiarlo ¿qué debemos buscar? ¿cómo debemos hacerlo? ¿qué vamos a aprender? ¿qué utilidad tiene para nuestro proceso de formación profesional? ¿qué utilidad tiene para nuestro proceso de formación personal como artistas y/o educadores/as?
2. La persona docente expone los contenidos de cada sesión de clase siguiendo los objetivos del curso, sumando en cada caso un análisis crítico que motive a las personas estudiantes a pensar los objetivos y contenidos del curso desde el presente contemporáneo, y en perspectiva histórica desde América Latina. Los modelos epistémicos para desarrollar este análisis crítico serán revisados cada semestre con la coordinación de la Sección de Historia y Estudios Transdisciplinarios (SHIET) y la Coordinación del Departamento de Teóricos y composición de la Escuela de Artes Musicales (EAM-UCR), en colaboración con las coordinaciones de las sedes regionales.
3. Luego de realizar la exposición de los contenidos, la persona docente ofrece a las personas estudiantes una **guía o plan de trabajo**, para el estudio de material audiovisual y lecturas disponibles en la plataforma de mediación virtual. Estos materiales de estudio son explicados previamente durante la sesión presencial. Se considera importante que los contenidos debatidos en las sesiones de clase estén disponibles en la plataforma de mediación virtual para que las personas estudiantes puedan consultarlas.
4. Las sesiones de clase concluyen con un “Foro”, durante el cual la persona docente y las personas estudiantes, dialogan acerca de los objetivos y contenidos analizados durante la sesión.
5. Durante toda la sesión existirá un dialogo abierto para atender consideraciones, propuestas y consultas de las personas estudiantes, acerca de los contenidos del curso.

Si algún(a) estudiante requiere adecuaciones curriculares, es imprescindible que se lo haga saber a la persona docente a cargo del curso desde la primera semana de clases. La UCR cuenta con la oficina CASED (Centro de Asesoría a los Estudiantes con Discapacidad), la cual es la unidad operativa responsable de promover los apoyos necesarios para garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades a la población estudiantil con discapacidad. Estos servicios son ofrecidos por un equipo interdisciplinario en coordinación con instancias intra y extrauniversitarias.

V. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
MARZO	
Semana 2: <u>Taller:</u> “Análisis, para qué? Una reflexión desde la ejecución musical”. A cargo del Dr. Gabriel Venegas C.	No hay clase, asistencia obligatoria al Taller Martes 19 de marzo - 4:00 PM Lugar: Preuniversitario Palmares
Semana Santa (no hay clases)	Semana del 25 al 30 de marzo
ABRIL	
II Concierto de Temporada OSN <u>Programa:</u> Misa No.2 en Sol, F. Schubert Sinfonía No.1 “Titán”, G. Mahler	Viernes 5 y domingo 7 de abril Teatro Nacional
Semana 6: SEMANA U.	Del 22 al 27 de abril
Ciclo de conciertos: “Música de fin de mes”	Sábado 27 de abril, 6:00 PM Lugar: Auditorio de la Sede
MAYO	
III Concierto de Temporada OSN <u>Programa:</u> Obertura de Ruslan y Ludmilla, M. Glinka Concierto para violín, F. Mendelssohn Sinfonía No.4, P. I. Tchaikovsky	Viernes 3 y domingo 5 de mayo Teatro Nacional
Semana 8: Pruebas parciales (audición y escrita)	Martes 7 de mayo, horario de clase
Ciclo de conciertos: “Música de fin de mes”	Viernes 17 de abril, 6:00 PM Lugar: Auditorio de la Sede
Ciclo de conciertos: “Música de fin de mes”	Sábado 25 de abril, 6:00 PM Lugar: Auditorio de la Sede
IV Concierto de Temporada OSN <u>Programa:</u> Obsucr, C. Escalante Concierto para piano, E. Grieg Variaciones Enigma, E. Elgar	Viernes 31 de mayo y domingo 2 de junio Teatro Nacional
JUNIO	
Semana 12: Entrega del avance Proyecto	Martes 4 de junio, 12:00 MD

Taller: “Cuido y mantenimiento de los instrumentos de cuerdas”. A cargo del luthier Juan Carlos Soto	Sábado 8 de junio, 10:30 AM Lugar: Preuniversitario Palmares
Ciclo de conciertos: “Música de fin de mes”	Sábado 22 de junio, 6:00 PM Lugar: Auditorio de la Sede
Semana 15: Fecha límite para la entrega del Proyecto Exposición del Proyecto	Martes 25 de junio, horario de clase
V Concierto de Temporada OSN <u>Programa:</u> Estreno mundial, Alejandro Acuña Fantasía para violín y orquesta Op.24, J. Suk (estreno nacional) Sinfonía No.7 Op.92, L. V. Beethoven	Viernes 28 y domingo 30 de junio Teatro Nacional
JULIO	
Semana 16: Pruebas finales (audición y escrita)	Martes 2 de julio, horario de clase
Semana 17: Pruebas de ampliación Fecha límite para participar en el foro del Proyecto	Martes 9 de julio, 23:59 PM

VI. EVALUACIÓN

En el Entorno Virtual del curso, específicamente en la carpeta “Evaluaciones” encontrará información detallada correspondiente a cada trabajo; incluyendo sus rúbricas de evaluación y plantillas.

Pruebas 40%

El equivalente a 40% de “pruebas” se corresponderá a

- 1) Examen parcial con valor del 20% (evalúa los contenidos de las sesiones 1 a 7 [igual 7 sesiones])
 - Prueba de apreciación e identificación auditiva (grupal): 10%
 - Prueba escrita (individual): 10%
- 2) Examen final con valor del 20% (evalúa los contenidos de las sesiones 9 a 14 [igual 6 sesiones])
 - Prueba de apreciación e identificación auditiva (grupal): 10%
 - Prueba escrita (individual): 10%

Guías de audición 10%

Este ejercicio tiene tres objetivos básicos: explorar el repertorio de la época, practicar la escucha atenta y crítica, y generar un modelo de material didáctico para sus clases. Igual que en toda actividad de curso su narrativa debe ser clara.

Se asignarán dos guías durante el semestre, cada entrega con un valor de 5%. En cada Guía la persona estudiante tendrá que desarrollar dos obras (incluso 3, dependiendo del tamaño del grupo).

Tareas 25%

Las personas estudiantes tendrán la oportunidad de asistir y participar presencialmente en **5 actividades** (cada una con un valor de 5%) organizadas por el *Ciclo de Música de Fin de Mes* organizado por el Programa de

Proyección Cultural de la Sección de Artes Musicales de la Sede de Occidente, asimismo se coordinarán otras actividades propuestas por la Coordinación de la carrera en acompañamiento del Ciclo de conferencias y conciertos del Departamento de Teóricos y Composición de la EAM-UCR.

La persona docente informará a las personas estudiantes sobre el calendario del ciclo, y les entregará una ficha a partir de la que dará constancia e informarán acerca de la experiencia, conocimientos, destrezas, habilidades aplicados y obtenidos de estas actividades.

También se ofrecen una serie de conciertos a los que la comunidad estudiantil puede asistir (Bandas Nacionales, Orquesta Sinfónica Nacional, ciclo “Música en el Campus” de la Escuela de Artes Musicales).

Proyecto de investigación: 25%

- El proyecto de investigación tiene como objetivo vincular a partir de un proceso de enseñanza-aprendizaje, los contenidos del curso, las lecturas asignadas y debates de clase, con el aprendizaje individual de técnicas de investigación historiográfica y redacción científica.
- Los/as estudiantes deberán realizar sus entregas según cronograma a través de la plataforma de medición virtual.
- El proyecto se desarrollará en cuatro etapas establecidas en el documento “Proyecto de investigación I-2024” (este material contiene información detallada del proyecto en general, de cada una de sus etapas y la rúbrica de evaluación).

Etapa #1: “Entrega de avance” (3%). Fecha límite: martes 4 de junio, hora límite: 12:00 MD

Etapa #2: “Entrega del proyecto final” (12%). Fecha límite: martes 25 de junio, hora límite: 12:00 MD

Etapa #3: “Exposición final” (5%). Se realizará durante la sesión 15 del curso (martes 25 de julio) en horario de clase. Cada grupo contará con un tiempo aproximado de 15 - 20 minutos.

Etapa #4: “Foro”. Cada grupo escogerá una propuesta de sus pares para elaborar una réplica. Fecha límite: martes 9 de julio, hora límite: 23:59 PM

TOTAL 100%

Las tareas o evaluaciones deben ser entregadas en el plazo indicado según cronograma a través de MV.

En este curso no se aplica eximir de pruebas o trabajos.

SUFICIENCIA: en acatamiento al Reglamento de estudio independiente Reglamento de estudio independiente (ucr.ac.cr), la modalidad de suficiencia comprende un solo examen dividido en dos pruebas: una escrita y otra de identificación auditiva; cada una con un valor de 50% de la calificación final.

El examen por suficiencia se llevará a cabo en la semana lectiva #11, para lo cual cada estudiante bajo esta modalidad deberá ponerse en contacto con la profesora durante las dos primeras semanas lectivas.

Se recuerda a las personas estudiantes que en las evaluaciones aplica la normativa vigente: [REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL](#), Capítulo V "De la administración de los cursos" artículo 14.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Chiantore, Luca. Beethoven al piano. Barcelona: Editorial Nortedur, 2010.

Grout, Donald J. La Música en la Civilización Occidental. (vol. 2) Buenos Aires: Editorial Universitaria, 2004. (*) (Págs. 695-975)

Jitrik, Noé. La estética del romanticismo. Hispanoamérica, Vol. 26, No. 76/77 (1997): 35-47
Plantinga, Leon. Antología de la Música Romántica. Madrid: Ediciones Akal, 1992.

Palisca, Claude V. Norton Anthology of Western Music (NAWM). [Antología Norton de la Música Occidental]. (vol. 2). Nueva York: W.W. Norton & Co. Inc., 1966. (*) (Págs. 229-636)

Norton Recorded Anthology of Western Music. [Grabación de la Antología Norton de la Música Occidental]. CD 8 (surcos 35-72), CD 9 (todo), y CD 10 (todo), CD 11

Anderson, W. R. & McKinney, Howard D. Music in History. Nueva York: American Book Company, 1957.

Ammer, Christine. Harper's Dictionary of Music. Nueva York: Harper and Row Publisher, 1972

Appel, Willi. Harvard Dictionary of Music. Nueva York: Harper University Press, 1974.

Arblaster, Anthony. Viva la Liberta! Politics in Opera. Nueva York: Verso, 1992.

Arnaldo, Javier. El Movimiento Romántico. Madrid.

Baker, Theodore. Biographical Dictionary of Musicians. Nueva York: Schirmer Inc., 1991.

Benjamin, Thomas et al. Techniques and Materials of Tonal Music. California: Wadsworth Publishing Company, 1992.

Banks, Paul et al. The New Grove Turn of the Century Masters. Nueva York: W.W. Norton & Company, Inc., 1985.

Boroff, Edith e Irvin, Marjory. Music in Perspective. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc., 1976.

Bowman, Wayne D. Philosophical Perspectives on Music. Nueva York: Oxford University Press, 1998.

Brown, Clive. Classical and Romantic Performing Practice. 1750-1900. Nueva York: Oxford University Press, 1999.

- Burk, Hohn N., *The Life and Works of Beethoven*. Nueva York: Random House, Inc., 1943.
- Burkhart, Charles. *Anthology for Musical Analysis*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1986.
- Chanan, Michael. *Musica Practica: the Social Practice of Western Music from Gregorian Chant to Postmodernism*. Nueva York: Verso, 1994.
- Cuyler, Louise. *The Symphony*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc., 1973.
- Cykler, Edmund y Wold, Milo. *An Outline History of Music*. Iowa: W.M.C. Brown Company Publishers, 1973.
- Dalhaus, Carl. *Nineteenth-century Music*. California: University of California Press, 1989.
- Dorian, Frederick. *The History of Music in Performance. The Art of Musical Interpretation from the Renaissance to our Day*. Nueva York: W.W. Norton & Co. Inc., 1966.
- Drake, Kenneth. *The Sonatas of Bethoven as He Played and Taught Them*. Bloomington: Indiana University Press, 1981.
- Einstein, Alfred. *La Música en la Época Romántica*. España: Alianza Editorial, 1994.
- Elliott, David. *Music Matters*. Nueva York: Oxford University Press, 1995.
- Fairfield, Sheila y Paxton, John. *Calendar of Creative Man*. Nueva York: Facts on File, Inc., 1980.
- Fisk, Josiah (ed.). *Composers on Music: Eight Centuries of Writings*. Boston: Northeast University Press, 1997.
- Fulcher, Jane F. (ed.). *The Nation's Image: French Grand Opéra as Politics and Politicized*. Nueva York: Cambridge University Press, 1987.
- Heger, Theodore E. & Moore, Earl. *The Symphony and the Symphonic Poem*. Michigan: Ulrich's Books, Inc., 1974.
- Honneger, Marc. *Diccionario de la Música*. Madrid: Espasa Calpe, 1993.
- Ingram, Jaime. *Historia, Repertorio y Compositores del Piano*. San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978.
- Janson, H.W. y Kerman, Joseph. *The History of Art and Music*. Nueva York: Prentice Hall, Inc. 1969.
- Kamien, Roger (ed.). *The Norton Scores*. (2 vols.). Nueva York: W.W. Norton & Co.
- La Rue, Jan. *A Guide to Style Analysis*. Michigan: Harmonic Park Press, 1995.
- Longyear, Rey M. *Nineteenth-century Romanticism in Music*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.

- Mies, Paul. *Beethoven's Sketches: an Analysis of His Style Based on a Study of His Sketch Books*. Nueva York: Dover Publications, Inc., 1974.
- Miller, Hugh M. *History of Music*. Nueva York: Vintage Books, 1960.
- Mortensen, Preben. *Art in the Social Order*. Nueva York: State of New York University Press, 1997.
- Nichols, David C. *Musical Encounters*. Nueva Jersey: Prentice-Hall, Inc., 2001.
- Sadie, Stanley (ed.) *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. Nueva York: Macmillan Publishing Ltd., 1980.
- Slonimsky, Nicholas. *Lexicon of Musical Invective*. Seattle: University of Washington Press, 1981.
- Tovey, Donald F. *A Companion to Beethoven's Pianoforte Sonatas*. Londres: Association Board of the Royal Schools of Music, 1951.
- Stolba, K. Marie. *The Development of Western Music: A History*. NY: McGraw Hill & Co., 1998.
- Ulrich, Homer. *A Survey of Choral Music*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc., 1973.
- Weisstein, Ulrich. *The Essence of Opera*. Nueva York: W.W. Norton & Company, Inc., 1969.
- Yudkin, Jeremy. *Understanding Music*. Nueva Jersey. Prentice Hall Inc., 1999.

Bases de datos en línea disponibles en la biblioteca virtual del SIBDI

- EBSCOHost
- E-brary
- Oxford Music Online
- JSTOR Arts and Sciences III
- PROQUEST: Academic Research Library
- PROQUEST: Dissertation and theses, full text
- SAGE
- SPRINGER
- PROQUEST: Full Music Periodicals

VIII. OTROS ELEMENTOS

NORMAS DE CUMPLIMIENTO

Modificaciones a la metodología considerando la necesidad de “virtualizar” el proceso educativo indicada en los Oficios FA-94-2020 del 31 de marzo de 2020.

1. REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL

(Aprobado en sesión 4632-03, 09/05/2001. Publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 03-2001, 25/05/2001)

http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf

ARTÍCULO 18. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación, lo siguiente:

- a) La fecha en que se realizará la evaluación.
- b) Los temas sujetos a evaluación. No se podrán evaluar los contenidos que los/las estudiantes no hayan tenido oportunidad de analizar con el/la docente en el desarrollo del curso.
- c) El lugar donde se realizará la prueba, que deberá estar ubicado en el ámbito universitario o en espacios donde se desarrollen las actividades académicas propias del curso.
- d) El tiempo real o duración de la prueba, mismo que será fijado previamente por el/la docente de cada curso, considerando las condiciones y necesidades de los/las estudiantes, las particularidades de la materia y el tipo de evaluación por realizar.

ARTÍCULO 28. Cada estudiante que obtenga una calificación final de 6,0 ó 6,5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación (examen, trabajo, práctica o prueba especial). Cada estudiante que obtenga en la prueba de ampliación una nota de 7,0 o superior, tendrá una nota final de 7,0. En caso contrario, mantendrá 6,0 ó 6,5, según corresponda.

2. REGLAMENTO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE

(Reforma Integral aprobada en sesión 3081-04, 16/04/1984. Publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria 06-1984, 08/05/1984)

http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estudio_independiente.pdf

ARTÍCULO 18: Forma de evaluar. Para comprobar la suficiencia de un/una estudiante en relación con un curso se deben preparar y aplicar instrumentos de medición apropiados a cada caso. Estos se confeccionarán con base en los objetivos del curso, por lo tanto, se considerarán las capacidades y aptitudes en los dominios respectivos. En los cursos de carácter práctico se requiere la aplicación de pruebas de ejecución. Los exámenes por suficiencia deben ser comprensivos y estructurados de tal manera

que garanticen la comprobación del conocimiento objeto del curso.
La calificación mínima para aprobar un examen por suficiencia será siete (7.0).

ARTÍCULO 28. Aprobación del curso. El aprovechamiento que el estudiante debe mostrar en los cursos por tutoría es igual al de los cursos regulares: esto es, deben ser aprobados con calificación no inferior a siete (7).

3. REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

(Reforma Integral aprobada en la sesión 4207-05, 21/08/1996, publicado en La Gaceta Universitaria 22-1996 del 18/09/1996) http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf.

Es necesario que cada estudiante se familiarice con la normativa en cuanto a faltas y sanciones, en especial a lo referente al uso indebido de fuentes que no son de su autoría, por lo que el plagio académico será severamente sancionado y reportado a las autoridades universitarias. En tanto que:

ARTÍCULO 4. Son faltas muy graves:

- j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.
- k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

ARTÍCULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

- a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

4. REGALAMENTO DE LA UCR EN CONTRA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

ARTÍCULO 10: Obligación de informar a la población estudiantil. La Vicerrectoría de Docencia gestionará que en la primera clase de cada curso se informe a la población estudiantil sobre el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual, utilizando los materiales especializados que desarrolle el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), con el apoyo de la Oficina de Divulgación e Información (ODI)."

Materiales informativos:

Sitio web de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual: <https://www.ucr.ac.cr/comision-institucional-contr-el-hostigamiento-sexual.html>

Video “Hostigamiento sexual en la UCR ¿Qué hacer para enfrentarlo? Enlace a YouTube:
<https://www.youtube.com/watch?v=OiUyqC8qrnI>

Opción de descarga desde el sitio web del CIEM:

<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/423>

5. REGALAMENTO DE LA UCR EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN

Según se establece en el artículo 8 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra de la Discriminación, la Comisión Institucional contra la Discriminación (CICDI) es la instancia a la que le compete velar por el cumplimiento de dicho reglamento y de las políticas que se establezcan en la Institución, relativas a cualquiera de las causantes de discriminación mencionadas en este.

Dando seguimiento a la Circular VD-9-2024, con el fin de colaborar en la difusión de dicho instrumento normativo se incluye una referencia en este programa bajo los siguientes términos:

La Universidad de Costa Rica dice NO a la discriminación, entendido esto como un acto u omisión que afecte, lesione o interrumpa, negativamente, las oportunidades o el ejercicio de derechos humanos, así como cualquier tratamiento injusto que afecte el estado general de bienestar de un grupo o una persona, origen étnico, nacionalidad, condición de salud, discapacidad, embarazo, estado civil, ciudadanía, cultura, condición migratoria, sexo, género o identidad de género, características genéticas, parentesco, razones de edad, religión, orientación sexual, opinión o participación política, afiliación gremial, origen social y situación económica, al igual que cualquier otra que socave el carácter y los propósitos de la Universidad de Costa Rica.” (Art. 3 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación).

La comunidad estudiantil debe conocer que pueden contactar a la Comisión Institucional contra la Discriminación (CICDI) al teléfono 2511-294 o al correo electrónico comisión.contradiscriminacion@ucr.ac.cr